



Acta No. 06

Asunto Reunión:	Consejo Directivo												
Fecha:	Día:	1	2	Mes:	1	2	Año:	2	0	1	7		
Lugar:	Tecnológico de Antioquia IU – Bloque 9 aula 101												
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra												
Hora Inicio:	07:30 a. m.						Hora Finalización:	10:00 a.m.					

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia.
2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Adopción del Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2018
5. Aprobación calendario de sesiones Consejo Directivo 2018.
6. Recursos CREE.
7. Informe del señor rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra
8. Propositiones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. **Posesión Representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.**

Con base en los resultados del proceso de Elección de representante de los Docentes ante el Consejo Directivo para el periodo 2017-2019, realizado el 06 de diciembre del año en curso, el Secretario del Consejo Directivo informa que democráticamente resultaron electos los docentes Jose María Gutierrez Londoño (Principal) y Dario Enrique Soto Duran (Suplente), ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, seguidamente la doctora Maria Victoria Mejía Orozco, en calidad de presidente de la sesión del Consejo Directivo, les toma el juramento a los nuevos representantes, razón por la cual se integran en tal calidad a la presente sesión y le extiende su felicitación deseándoles éxitos en la gestión que emprenden.

El Rector doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, les da la bienvenida a los nuevos consejeros de quienes exalta su liderazgo y experiencia en la educación lo que contribuirá significativamente al desarrollo Institucional. Destaca además la gestión y acompañamiento del docente Ricardo de Jesus Botero Tabares, quien a través de su representación acompañó las decisiones encaminadas a fortalecer la calidad académica, investigativa y la infraestructura física.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, hace un reconocimiento al trabajo del docente Ricardo de Jesus Botero, que representó y apoyó a la institución en la toma de importantes decisiones. Le extiende su felicitación a los nuevos Representantes.





El representante de los ex rectores, doctor Nelson Ceballos Maya, exalta la participación del docente Ricardo de Jesus Botero Tabares, al exponer iniciativas y aportar en los análisis, de manera especial en el camino de la *Acreditación Institucional*, que se alcanzó en el año 2016, igualmente les da la bienvenida a los nuevos representantes ante este Cuerpo Colegiado y confía en el gran aporte que pueden darle a la institución universitaria.

La delegada de la Ministra de Educacion Nacional, doctora Adriana Maria Colmenares Montoya, resalto la labor del docente Ricardo de Jesus Tabares, lo invita a que continúe trabajando en este importante proceso de construcción permanente que exige la institución en aras de seguir fortaleciendo la calidad, además da la bienvenida a los nuevos representantes de los docentes.

El representante de los egresados, doctor Romel Aguirre Holguín agradece la gestión del docente Ricardo de Jesus Botero, expresa que fue un digno representante durante los 04 periodos que acompañó este Cuerpo Colegiado y que sus significativos aportes permitieron llevar a la institución al lugar donde hoy se encuentra. Les desea éxitos a los nuevos representantes para el bien de la institución y de la educación pública de este Departamento.

De igual forma, el representante de los estudiantes Mauricio Urrego Alvarez, menciona que de parte de los estudiantes del Tecnológico de Antioquia les da una cordial bienvenida a los nuevos consejeros, y expresa sus más sinceros sentimientos de gratitud al docente Ricardo de Jesus Botero por los grandes aportes y compromiso durante el tiempo que estuvo acompañando este Consejo Directivo.

El docente Ricardo de Jesus Botero Tabares, agradece por las palabras de reconocimiento, y se compromete a seguir trabajando por la calidad Académica de la Institución; Así mismo los nuevos representantes de los docentes expresan que son conscientes de la responsabilidad de esta designación.

2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El representante de las Directivas Académicas, Doctor Elimeleth Asprilla Mosquera, solicita se incluya en el orden del día la Modificación al Reglamento Estudiantil, en lo referente al costo de matrícula para los estudiantes de reingreso, cambio de programa y transferencias internas, en el sentido de que se mantenga el valor de la matricula que venían pagando la cual tendría únicamente el incremento en salarios mínimos, solicita un periodo de transición de dos (2) años.

La doctora Adriana Maria Colmenares, delegada del Ministerio de Educacion Nacional, considera que este tipo de modificación al Reglamento Estudiantil requiere de un estudio y análisis previo por parte de los miembros del Consejo Directivo, que permita ver el impacto social y financiero que esta decisión acarrea.



El doctor Jorge Mario Uribe Velez, representante del sector productivo, expone que es de gran importancia incluir este tema en el orden del día al constituir un beneficio para la población estudiantil y sus familias.

El doctor Romel Aguirre Holguín, representante de los egresados, expresa que se debe incluir este punto en el orden del día, para facilitar las condiciones de reingreso de los estudiantes a la Institución, ya que el factor económico es una de las principales limitantes.

La doctora Maria Victoria Mejia Orozco, representante del Presidente de la República, considera que para tener los elementos de juicio necesarios, se requiere el estudio elaborado por la administración, que permita conocer el impacto que esta decisión pueda tener.

Puesta a consideración la solicitud inclusión de este punto en el orden del día, es aprobada.

La Secretaría General, procedió a verificar el quórum con la asistencia de los siguientes miembros:

Asistentes	
Maria Victoria Mejía Orozco	Delegada del Presidente de la República
Adriana Maria Colmenares Montoya	Delegada de la Ministra de Educacion Nacional
Nelson Ceballos Maya	Representante de los Exrectores
Elimeleth Asprilla Mosquera	Representante de las Directivas Académicas
Ricardo de Jesus Botero Tabares	Docente de Planta
Jose María Gutierrez Londoño	Representante de los Profesores Principal
Dario Enrique Soto Duran	Representante de los Profesores Suplente
Romel Dairo Aguirre Holguín	Representante de los Egresados
Mauricio Urrego Álvarez	Representante de los Estudiantes
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General

El Delegado del Gobernador, Néstor David Restrepo Bonnett, se excusó por la imposibilidad de asistir a la sesión, en razón de que se encuentra Incapacitado.

De conformidad con el artículo 14, del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, existe quórum para decidir y deliberar.

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

Puesta a consideración el acta anterior, ésta se aprueba por unanimidad y sin observaciones.



4. Adopción del Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2018.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expone que el presupuesto para la vigencia fiscal 2018 del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, no ha sido aprobado aún por la Asamblea Departamental de Antioquia, por lo que respetuosamente solicita a los miembros del Cuerpo Colegiado, lo faculten para su adopción.

La doctora Maria Victoria Mejía Orozco, delegada del presidente de la república, solicita que en el caso de que existan modificaciones al presupuesto las mismas, sean informadas al Consejo Directivo.

Puesto a consideración se aprueba la solicitud por unanimidad, atendiendo la observación de la doctora Mejía Orozco.

5. Aprobación calendario de sesiones Consejo Directivo 2018.

El doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, les hace entrega a los miembros del Consejo Directivo del Calendario para las sesiones a realizar el año 2018, así:

<i>PROGRAMACIÓN REUNIONES CONSEJO DIRECTIVO 2018</i>		
<i>FECHA</i>	<i>HORA</i>	<i>LUGAR</i>
<i>FEBRERO 13 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>
<i>ABRIL 10 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>
<i>JUNIO 19 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>
<i>AGOSTO 14 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>
<i>OCTUBRE 09 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>
<i>DECIEMBRE 11 (MARTES)</i>	<i>7:30 a. m.</i>	<i>Auditorio bloque 9</i>

La doctora Maria Victoria Mejía Orozco, solicita que se modifique la sesión programada para el día martes 19 de junio de 2018, y propone que se realice el 12 de junio.

Se aprueba el calendario con la modificación solicitada.

6. Recursos CREE

El señor rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, expresa que mediante Resoluciones N° 3743 del 14 de noviembre de 2017 del Ministerio Hacienda y Crédito Público, y N° 19284 del 21 de septiembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional, se ordenó transferir a las entidades beneficiarias – ejecutoras del CREE las cuantías que les fueron otorgadas, informa que el Tecnológico de Antioquia IU recibió la suma de \$ 3.079.000.000 millones para inversión.

Además, recibió también la suma de \$1.679.000.000 millones para funcionamiento por primera vez; cifra que hará base presupuestal, a partir de 2018 según explicación del MEN.



Solicita a los miembros del Cuerpo Colegiado se le permita destinar estos recursos para los gastos que signifiquen la etapa previa a la construcción del bloque Académico- Administrativo, así como para la construcción del Bloque 2, en aras de aumentar los espacios físicos para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio educativo.

Solicitud que es aprobada por los Consejeros.

7. Costo de matrícula para estudiantes de Reingreso, cambio de programa y Transferencias Internas.

El representante de las Directivas Académicas, Elimeleth Asprilla Mosquera, informa que en cumplimiento del acuerdo 01 del 14 de febrero de 2017 "Por el cual se fija el valor de los derechos académicos en programas de pregrado a partir del segundo semestre del año 2017" y según lo establecido en el Reglamento Estudiantil, los estudiantes de reingreso, cambios de programa y transferencias internas deben pagar los valores establecidos, al momento de reingresar, cambiar de programa o al hacer una transferencia. Se propone, que se conserve el valor de la matrícula que dichos estudiantes venían pagando antes de optar al reingreso, cambio de programa o a la transferencia interna, suma que será ajustada de acuerdo al incremento de los salarios mínimos, es por esto que los estudiantes que reingresen cambien de programa o realicen transferencias internas a partir del periodo 2018-1, que hayan suspendido sus estudios en un tiempo menor a 2 años desde la precitada fecha pagaran el costo de matrícula que tenían vigente en el momento de la suspensión o retiro de sus actividades académicas, a los salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de su liquidación y pago.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, considera que una decisión como esta de ser aprobada impactaría positivamente a la población estudiantil, que en su mayoría pertenece a los estratos 1,2,3.

El representante de los docentes Jose María Gutierrez Londoño, expresa que desde las realidades del aula conoce de primera mano la situación de muchos estudiantes que por las condiciones económicas no les es posible optar al reingreso, por lo que ve como muy positiva esta medida y manifiesta que su voto es aprobatorio.

El representante de los estudiantes Mauricio Urrego, expone la necesidad de adoptar este tipo de medidas que favorecen la permanencia de los estudiantes en la Institución; y que incentivan a muchos otros a regresar a las aulas.

El doctor Romel Aguirre Holguín, avala la propuesta presentada por la vicerrectoría académica al considerar que se traduce en más y mejores oportunidades de acceso y permanencia para los estudiantes.

La representante del ministerio de educación plantea la importancia de conocer el impacto económico de la propuesta presentada, elemento indispensable para estudiar la posibilidad de su aprobación.

El doctor Jorge Mario Uribe, solicita respetuosamente sea puesta a consideración la propuesta, la cual es aprobada por cinco votos. La delegada del presidente de la Republica y la delegada del ministerio de educación se abstienen de votar.



8. Informe del Señor Rector, doctor Lorenzo Portocarrero Sierra

➤ Plan decenal de Educación

Informa que el día 30 de noviembre de 2017, en el auditorio Gilberto Echeverry Mejia del Tecnológico de Antioquia IU, se realizó la presentación del plan decenal de educación 2016-2026 por parte del Ministerio de Educación Nacional, este plan, es una propuesta para que el sector educativo, se convierta en un motor que impulse el desarrollo económico y la transformación social del país.

➤ Semana de la Criminalística

Este evento se llevó a cabo en el auditorio Gilberto Echeverry Mejia, entre el 05 y el 07 de noviembre de 2017, la Décima semana Internacional de la Criminalística se centro en esta oportunidad en los delitos informáticos y el ciberterrorismo y congreso a expertos nacionales e internacionales, con la participación de estudiantes, egresados, docentes e invitados especiales, además el acto de clausura conto con la presencia de algunos expositores invitados, como los Magistrados de la Corte Suprema de España Jose Manuel Maza Martin y León Garcia – Comendador.

➤ Jornadas Institucionales

Se llevaron a cabo entre el 23 y el 27 de octubre de 2017, en estas jornadas se constituyó un espacio propicio para fomentar la cultura entre la comunidad educativa, el respeto a las ideas y la institucionalidad; además, se evidencio el sentido de pertenencia y el sentir de cada uno de los integrantes de la Institución Universitaria al ser partícipes activos de los eventos que realizó la Institución Universitaria

➤ Encuentro de Egresados por la Paz

En el Jardín Botánico “Patio de las Azaleas” de la ciudad de Medellín, el día 18 de noviembre de 2017 se llevó a cabo el evento académico-cultural, programado por la Institución Universitaria, donde se realizó el reconocimiento a los egresados destacados por facultad, evento que le dio a la Institución la oportunidad de seguir fortaleciendo los vínculos con sus egresados, para fomentar el retorno a la Institución y propiciar la integración y el esparcimiento de la familia Tecnológico de Antioquia.

El doctor Romel Aguirre Holguín, representante de esta colectividad, agradece al doctor Lorenzo Portocarrero Sierra, por considerar que este encuentro fue el de más alta calidad que se ha celebrado y demuestra el avance que ha tenido en todos los frentes la Institución Universitaria.



➤ **Mecanismos de Financiación de la Educación Superior**

El Ministerio de Educación Nacional y el Banco Mundial, realizaron el taller "Mecanismos de Financiación de la Educación Superior el 01 y 02 de diciembre de 2017, en la ciudad de Cartagena de Indias, donde se expuso que esta se da a través de iniciativas dirigidas a la oferta y de subsidios a la demanda. Entre los lineamientos de oferta se cuentan los aportes directos de la Nación y las entidades territoriales, la generación de recursos propios que cada institución consigue en el ejercicio de sus labores misionales de formación, extensión e investigación.

➤ **Proceso Implementación NIFF**

Expresa el avance que ha tenido la Institución superando las etapas de planeación diagnóstico y capacitación, la construcción de políticas, encontrándose en el momento en la elaboración del balance de apertura.

➤ **Resolución Nro. 25093 del 17 de noviembre de 2017.**

Mediante resolución N° 25093 del 17 de noviembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la renovación del registro calificado por el termino de siete (7) años, para el programa Profesional en criminalística.

➤ **Resolución Nro. 26755 del 29 de noviembre de 2017.**

Mediante resolución N° 26755 del 29 de noviembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la renovación del registro calificado por el termino de siete (7) años, para el programa de Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana.

➤ **Resolución Nro. 26805 del 29 de noviembre de 2017.**

Mediante resolución N° 26805 del 29 de noviembre de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, aprobó la renovación del registro calificado en extensión por el termino de siete (7) años, para el programa Maestría en Educación.

➤ **Normalidad Institucional**

Informa a los miembros del Consejo Directivo, que finaliza el año 2017 en total normalidad, tanto Académica como administrativa superando las metas propuestas.



9. Proposiciones y varios

El doctor Jorge Mario Uribe, representante del sector productivo, felicita al señor rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, por el liderazgo ejercido que ha propiciado que la entidad se encuentre en los más altos estándares de calidad, y sea un referente no solo departamental sino nacional.

El señor rector, Lorenzo Portocarrero Sierra, agradece a todos los miembros del Consejo Directivo, por el gran apoyo y acompañamiento brindado a la Institución, que han permitido la consecución de tan importantes logros para el TdeA.

COMPROMISO	RESPONSABLE	CARGO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	Secretario General	Fecha de elaboración:	15 de diciembre de 2017


MARIA VICTORIA MEJIA OROZCO
 Presidente


LEONARDO GARCÍA BOTERO
 Secretario

